

# Magisterio

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Cacereño

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIRECTOR: <b>D. Andrés Bermejo</b> Fuente Nueva, 8	PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres	Se reparte gratis a los asociados Precios de Suscripción: Semestre, 3 ptas.—Año, 6 ptas. Pago adelantado
AÑO XX	CÁCERES 21 DE ABRIL DE 1937	NÚM. 441

«Queremos una España grande, fuerte y unida, con autoridad, con dirección y con orden. Nuestra marcha ha de ser firme y sin vacilaciones, y al desechar las desacreditadas teorías del liberalismo y de la democracia, hemos de llevar una marcha progresiva y constante hacia el logro de la gran España orgánica.»  
El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

### Inspección Provincial de Primera Enseñanza

#### A los señores Maestros

El Movimiento Nacional Español, gloriosa gesta de sacrificios y heroísmos, en la que nuestra amada Patria lucha para conservar su fisonomía histórica y sus valores auténticos, vuelve la vista al riquísimo filón de nuestras tradiciones venerandas, persuadida de que, solamente sobre los sólidos cimientos de la tradición, pueden elevar los pueblos el magestuoso edificio de su progreso.

De todas nuestras tradiciones es sin duda alguna el sentimiento de religiosidad el de raigambre más robusta y profunda y por él se dibujó potente nuestra personalidad en los siglos y a su impulso nuestra raza encendió antorchas de cultura que alumbraron al mundo entero y que nadie ha conseguido extinguir.

Esta religiosidad tenía en la Escuela Española su sereno más fecundo, y en esa Escuela religiosa, cristiana y católica se forjaban corazones e inteligencias con el fin de crear para el futuro buenos españoles que respondiendo a su ejecutoria secular de españolismo, fueran buenos servidores de Dios y de la Patria.

Dentro del catolicismo arraigado en el corazón del pueblo, España tuvo una devoción sin límites a la Santa Madre de Dios, a la Virgen María, cuyo patrocinio se dejó siempre sentir sobre todos los pueblos españoles que bajo advocaciones múltiples la veneraban con un culto poético, fervoroso y filial, advocaciones que vinieron a resumirse, en el andar de los siglos, en una por la que nuestra Patria propugnara siempre: en la de la Purísima Concepción, que resume en sí todas las grandezas Marianas y es la expresión más sublime de la Gracia de Dios.

España sintió siempre la Concepción Purísima de María. Aun antes de su Declaración Canónica nuestro arte cristiano incomparable (incomparable por ser cristiano), la representaba en tallas y lienzos por medio del casto abrazo de San Joaquín y Santa Ana ante la Puerta Dorada del

Templo de Jerusalén, o bien haciéndola destacar sonriente y triunfante, sobre resplandores de luces de pureza, hasta que nuestros pintores del siglo XVII, por una inspiración de origen indudablemente providencial, acertaron a plasmar en el lienzo figuras como las de Murillo, que encerraban dentro de la plástica toda la realidad Augusta del Misterio y toda la poesía que en torno supo colocar nuestro sentimiento popular.

La Comisión de Cultura y Enseñanza, conocedora de esto, y en su marcha progresiva y sin vacilaciones hacia la reivindicación de nuestras costumbres cristianas y de nuestros españolísimos sentimientos, ha dictado a este propósito la siguiente

#### CIRCULAR

En el rico patrimonio de tradiciones populares, vital y auténtica manifestación del genio Nacional, figura con marcado relieve, que los siglos fueron cincelandos, la devoción española a la Virgen María Madre de Dios.

La Escuela faltaría a su misión esencialmente formativa si no recogiera esos latidos, que por ser del espíritu popular lo son de la Cultura, incorporándolas a la tarea pedagógica para imprimirle elevación en los conceptos y fragancia de juvenil alegría en el estilo, características de la Escuela de la España que renace, frente al laicismo y cursi pedantería de la escuela marxista que hemos padecido

En su virtud, esta Comisión de Cultura y Enseñanza, ha acordado:

Primero. Que en todas las Escuelas figure una imagen de la Santísima Virgen, preferentemente en la españolísima advocación de la Inmaculada Concepción. Quedando a cargo del Maestro o Maestra, proveer a ello, en la medida de su celo y colocándola en lugar preferente.

«El Estado organizará la justa y progresiva distribución de las contribuciones e impuestos, evitando el aniquilamiento de la riqueza creada, y logrará el reparto de las cargas sobre quienes deban soportarlas.»

# El niño arrodillado

Yo ví a un niño que estaba arrodillado  
en un Templo esperando con anhelo,  
el dulce Pan del Cielo  
que se da al que está limpio de pecado.

Sus rodillas hincadas en el suelo  
besaban con su carne el enlosado  
del recinto sagrado  
que a las almas inundaba de consuelo.

Aquella pobrecita criatura,  
mezclada entre la gente,  
sufría santamente  
el dolor de la piedra negra y dura.

Pasaban los segundos lentamente  
y el niño continuaba arrodillado,  
esperando impaciente  
y con amor ferviente  
recibir en su pecho al Ser Amado.

Yo miraba con ojos de ternura  
la horrible tortura  
que apuraba aquel niño delicado  
en su cáliz repleto de amargura.

Le ví que unos instantes vacilaba,  
pues su cuerpo doblaba  
en una contorsión fuerte y aguda.

Y al quererle mi ayuda  
solicito prestar, con dulce acento  
me dijo: el sufrimiento  
es mi gozo ansiado  
por amor a mi Dios Crucificado.

ISIDRO LÓPEZ MATEOS.



Segundo. Durante el mes de Mayo, siguiendo la inmemorial costumbre española, los Maestros harán con sus alumnos el ejercicio del mes de María, ante dicha imagen.

Tercero. Todos los días del año a la entrada y salida de la Escuela, saludarán los niños, como lo hacían nuestros mayores, con la salutación «Ave María Purísima», contestando el Maestro, «sin pecado concebida».

Cuarto. Mientras duren las actuales circunstancias, los Maestros todos los días harán con los niños una brevísima invocación a la Virgen para impetrar de Ella el feliz término de la guerra.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento, el de la Junta de Inspectores y el de los Maestros de la provincia; esperando de que todos pondrán el mayor esmero en su cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Burgos 9 de Abril de 1937.—El Vicepresidente, Enrique Suñer.

Al comunicarla a los señores Maestros de esta provincia, al par que les encarece su más exacto cumplimiento, la Inspección Provincial de Primera Enseñanza les recomienda que para evitar que el mismo sea la realización mecánica de una orden superior, procuren compenetrarse plenamente con su contenido, haciendo preceder al acto, sencillo, sin ostentosa ceremonia, como algo íntimo de la escuela, de la colocación de la Imagen de la Virgen, de una explicación sobre los cuatro puntos de su articulado.

El lugar de la colocación del cuadro será testero de la Escuela, a la derecha de la mesa del Profesor y sobre una repisa susceptible de ser adornada con flores, estimulándose a los niños para que realicen este adorno por sí mismos.

La Inspección confía plenamente en la inteligencia, celo y sentimiento de los señores Maestros, a fin de que este paso hacia la nacionalización de nuestra Escuela tenga una realidad, frente al frío laicismo que en los tiempos pasados tendía a secar las más puras floraciones del corazón de la infancia.

Cáceres, 12 de Abril de 1937.—El Inspector Jefe, Antonio C. Floriano.

## Disposiciones Oficiales

### Comisión de Cultura y Enseñanza

#### Orden circular

Vistas las consultas dirigidas a esta Comisión sobre modo de suplir la partida de nacimiento y a falta de ella, la de bautismo, de los alumnos nacidos en territorio no liberado; esta Comisión ha acordado que la personalidad de los alumnos se acreditará, en tales casos, mediante declaración jurada del padre o tutor del interesado, acompañada de firma de dos testigos solventes.

Burgos 3 de abril de 1937.—El Vice-Presidente, Enrique Suñer.  
Sres. Directores de los Centros dependientes de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

#### DECRETO 253

«El calendario oficial del nuevo Estado español tendrá las conmemoraciones que sintetizen los diarios jalones de esta época de resurgimien-

to patrio; pero sin incurrir ahora en una fragmentaria declaración de las que en forma armónica constituirán los exponentes de la gesta, no es posible dejar con subsistencia hasta el señalamiento de las festividades nacionales, aquellas que carecen de contenido propio, se revisten de un marcado carácter marxista o se fijaron para mediatizar páginas de nuestra historia, que lentamente se trataba de borrar en la auténtica conciencia de nuestro pueblo.

En virtud de lo expuesto, dispongo:

Artículo primero. Tendrán la consideración de laborables, y se computarán como hábiles, para todos los efectos, los días once de febrero, catorce de abril y primero de mayo.

Artículo segundo. El lapso de tiempo que media entre el diecisiete de julio de mil novecientos treinta y seis e igual fecha del presente se denominará «Primer año triunfal», teniendo en este período como «Fiesta Nacional» la del «Dos de Mayo».

Artículo tercero. Por la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, oídos los informes de las Secretarías de Guerra y de Relaciones Exteriores, se formulará oportunamente el proyecto de calendario oficial, en el que estarán señaladas las festividades del «Triunfo», la de la «Amistad de los Pueblos Hermanos», y la del «Trabajo Nacional».

Dado en Salamanca a doce de abril de mil novecientos treinta y siete. *Francisco Franco.*

## Manuel Plasencia

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

CÁCERES

## Huérfanos del Magisterio

Recordamos a nuestros compañeros que en el «B. O.» de esta provincia, correspondiente al día 8 del actual, se publicó el anuncio de la Presidencia de la Junta Provincial para la renovación del cargo de vocales Maestras por cese de las dos que lo desempeñan en la actualidad.

Rogamos a todos tengan en cuenta que el plazo para votar termina el día 8 del próximo Mayo.

Ya saben que ha de dirigirse, en oficio, la Presidente de la Junta.

## ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS ESPAÑOLES

### Clausura de los cursillos de Religión

El domingo, en el salón de actos de la Universidad, se verificó una sesión solemne para clausurar los cursillos de Religión que la referida Asociación hubo de organizar.

Presidió S. E. el cardenal Ilundain, con el rector del Centro, Sr. Mota Salado, y el de la Normal, Sr. Fombuena. En el estrado presidencial figuraban representaciones de la Escuela Normal de Maestros y diferentes personalidades.

En primer lugar hizo uso de la palabra el secretario de la Asociación, D. Mariano Amor,

quien dijo que el fin de los cursillos era intensificar la enseñanza de la Religión Católica, sin la cual no se concibe la Moral. Elogió la personalidad del virtuoso sacerdote y sabio profesor del Seminario D. Manuel Rubio, encargado de explicar las lecciones del cursillo.

Terminó diciendo que el dinero recaudado por concepto de matrícula se destina al Hospital de Sangre creado por la Universidad.

Después habló el rector, Sr. Mota, quien después de saludar al cardenal dijo que frente a las doctrinas disolventes a que lleva el liberalismo, debe ponerse la doctrina social-católica.

Afirma que el laicismo hubiera precipitado a España en un desastre del que ha venido a salvarla nuestro glorioso Ejército.

Por último dijo que desde su cargo el rector velará inflexiblemente para fomentar la enseñanza de la Religión Católica.

Habló después el eminente profesor y notable publicista Sr. Siurot, quien puso de relieve la labor de los buenos maestros que enseñan la Religión Católica. Aludió a los maestros que se llamaban laicos y que constituyen una de las mayores calamidades sociales.

Definió al maestro Bueno como el jardinero del jardín de Jesucristo, que vigila constantemente por la formación del espíritu de los niños.

Elogió la gesta de Queipo de Llano en Sevilla, que ha podido realizarse gracias a la Divina Providencia, y entona un canto a la Virgen Santísima, por cuya intercesión tendrá España el triunfo definitivo.

Terminó su elocuente discurso afirmando que la Patria ha de ser Católica, Apostólica Romana, puesto que ello constituye una esencia de perpetuidad.

Después habló S. E. el cardenal Ilundain, quien dijo que experimentaba una de las mayores satisfacciones de su misión pastoral al ver reunidos y con tan buenos propósitos a los maestros católicos, a quienes expresaba su agradecimiento.

Destacó el entusiasmo con que los maestros han seguido el cursillo de Religión, como prueba de sus sentimientos católicos.

Aconseja a los profesores que amplien aún más sus conocimientos religiosos, para formar almas buenas y hacer de los niños hombres de moral cristiana.

La labor del maestro—agrega—no es sólo la de instruir, sino la de hacer que en el alma del niño se estampe la imagen de Nuestro Señor Jesucristo cumpliendo así el profesor con la delegación que le confieren los padres, la Iglesia y la Patria.

El acto terminó con la bendición de Su Eminencia Reverendísima, resultando muy solemne.

## Información

Son varios los compañeros que nos preguntan sobre la inversión y justificación de la consignación, para material diurno, correspondiente al tercer trimestre de 1936 que han recibido con los haberes correspondientes al pasado mes de marzo.

Aunque del importe íntegro se hace cargo el que se encuentra al frente de la escuela, tienen derecho a la parte proporcional al tiempo servido, los maestros que durante el trimestre la ha-

yan desempeñado, circunstancia que habrán de tener en cuenta los perceptores tanto en la cordialidad de relaciones con sus antecesores como en la justificación de cuentas de la cantidad recibida.

Claro es que como no se ha rendido la cuenta del material percibido para el primero y segundo trimestre, ni se rendirá hasta tanto no se haga efectivo el cuarto de citado año de 1936, convendrá se pongan al habla dichos compañeros y acoplando facturas deben quedar estas en poder del que actualmente desempeñe la escuela para que, al recibir el importe del cuarto trimestre, pueda éste rendir la cuenta de todo el año de acuerdo o conformidad a lo consignado en presupuesto, quedando así satisfecha la Administración en este respecto.

No olviden nuestros compañeros que los recibos que pasen de 4'95 pesetas han de reintegrarse con timbre móvil de 0'15, sin cuyo requisito les serán, en su día, devueltas las cuentas. En las carpetas de estas cuentas hay que poner un móvil de 0'25.

Al hablar de lo que antecede al Sr. Jefe de la Sección Administrativa nos manifiesta que digamos a nuestros compañeros que, con las cantidades cobradas rindan la cuenta de todo el año. Así pues ya lo saben, rindan la cuenta y tengan presente todas las observaciones que les hacemos.

## "CARTEL"

Al recibir el primer número de esta gran revista, hoy mensual, que se publica en Vigo, la augurábamos un éxito indiscutible dado su orientación ya que revistas de este tipo eran echadas de menos por los lectores que ante todo quieren Dios, Patria y familia.

No ha defraudado las esperanzas que en ella habíamos puesto y estamos seguros de que, al igual que nosotros, todos sus lectores recibieran con cada número la impresión de que este es el camino que ha de seguir para llenar el índice de sus propósitos pasando a ser semanal y de que no faltará en ningún hogar cristiano. Esto le deseábamos al comentar la aparición de su primer número y hoy podemos decir que nuestros deseos serán una realidad en plazo corto por el afán de superación que en sus números se nota.

El tercer número recibido con portada a varios colores, ilustrado con muchas fotografías, tiene el siguiente sumario: Notas editoriales; Marinerita azul, por Julio Sigüenza; La Bandera Española, por Eduardo Ory; Notas de Redacción; Bibliografía; Voz del Generalísimo, Juventud triunfante, necrología; Gary Cooper, por Ricardo Valls; En la reconquista de Málaga, por Maldonado; Un cuento, La Casta, por Albert Jean; Romance de la conquista de Málaga, por N. Saenz de la Peña; Rusos a España, por José Sanz y Díaz; Hermanos, soneto, por Fernando González; El Clero Mártir, por Pinilla Méndez; Viaje a San José del Monte, por Rafael López Izquierdo; Revelación, cuento, por Luis Hernández Alonso; Cuento de amor, de gloria y de felicidad, por Luis Castello; La Barca Pesquera, poesía, de Manuel G. de la Fuente; Página Médica, por el Dr. Alejandro González; La mujer y el Hogar.